

## ACTA DE FALLO

### para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. SSS-LPN-033-2022

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las diez horas del día 16 de diciembre de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo para la contratación de “**Servicio integral de hemodiálisis**” de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“...**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
No. SSS-LPN-033-2022

### FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 5, Documentación legal y de identificación, numerales 5.1 al 5.14, se determina:

El licitante **Igsa Medical Services, S.A. de C.V. Cumple** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 15 de diciembre de 2022, se recibió Dictamen Técnico de las proposiciones firmado por el Dr. Carlos Enrique González Ramos, Director de Atención Médica, con fundamento en el artículo 18 fracción XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:

#### 2.1.- IGSA MEDICAL SERVICES, S.A DE C.V.-

**CUMPLE** con cada uno de los requisitos solicitados en el punto 6 Propuestas Técnicas de las bases y acuerdos en la junta de aclaraciones.

*MU*  
*Q*  
*1/6*  
*7*




3. Una vez analizada la propuesta técnica de la empresa participante, en este Procedimiento de Licitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** La contratación del servicio objeto de este Procedimiento de Licitación Pública, se adjudica como a continuación se señala:

**IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.**

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	SESIÓN MENSUAL	PRECIO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
1	<p><b>SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS</b> Insumos por cada Servicio de Hemodiálisis necesario que deberá proporcionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtros para Hemodiálisis sintéticos de alta eficiencia de Polietersulfona (adulto) no reciclables.</li> <li>• Concentrado Ácido para Hemodiálisis (con variabilidad en concentración de ppotasio de 0 a 2.0 mEq/L con volumen de 3.78 L) y bicarbonato en polvo (presentación en bolsa de polietileno de 851g) para solución manual.</li> <li>• Juego de líneas arterial y venosa</li> <li>• Set para cebado flebotek s/aguja</li> <li>• Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según corresponda</li> </ul> <p><b>Kit para conexión de catéter estéril (*)</b> (*)1 kit de conexión y desconexión para catéter</p>	SERVICIO	1185	\$ 899.99	\$ 1,066,488.15	\$ 12,797,857.80

  
  
  
 2/6



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<p>y/o fistula (el kit de fistula incluye tres agujas para fistula), que consta de lo siguiente: Kit para conexión y desconexión de catéter: <b>Conexión</b> 2 pares de guantes 3 jeringas desechables de: 1 de 5 ml, 1 de 10 ml y 1 de 20 ml. 10 gasa de 7.5 x 5.0 cm 1 campo quirúrgicos de 30.0 x 40.0 cm <b>Desconexión</b> 2 par de guantes 5 gasa de 7.5 x 5.0 cm 1 gasa de 10.0 x 10.0 cm 2 tapones luer lock para catéter 1 apósito de 10.0 x 14.0 cm</p>					
<p><b>kit para conexión y desconexión de fistula:</b> <b>Conexión</b> 1 par de guantes. 5 gasas de 7.5 x 5.0 cm. 4 campos quirúrgicos de 35.0 x 40.0 cm. <b>Desconexión:</b> 1 par de guantes. 6 gasas de 7.5 x 5.0 cm. 2 apósitos.</p>					

**SUBTOTAL:** \$ 1,066,488.15 \$ 12,797,857.80  
**IVA:** \$ 170,638.10 \$ 2,047,657.25  
**TOTAL:** \$ 1,237,126.25 \$ 14,845,515.05

Toda vez que cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato respectivo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and '7'.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**SEGUNDO.** - Una vez notificado el Fallo, el licitante ganador deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales a firmar el contrato respectivo a más tardar a las **14:00 horas** del día **21 de diciembre de 2022**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**TERCERO.** - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Contrato.

La garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 10:30 horas del día 16 de diciembre de 2022.

Esta acta tiene 06 (seis) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

Nombre

Representante

Firma

C. Eduardo Aguirre Medina

Director Administrativo



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. Karla Gámez Gutiérrez      Subdirectora de Recursos  
Materiales

*K. G. I.*

C. José Alejandro Avilés  
Tostado      Jefe del Departamento de  
Adquisiciones

*J. Avilés*

C. Imelda Inzunza González      Directora Jurídica y de  
Normatividad.

*I. Inzunza*

C. María José Osuna  
Corrales.      Representante del Órgano  
Interno de Control y  
Evaluación.

*M. J. Osuna*

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Marco Vinicio Meza  
Jimenez

Representante de la Secretaría  
de Transparencia y Rendición de  
Cuentas del Gobierno del Estado  
de Sinaloa.

*MARCO V. MEZA*  
*Firma en calidad de testigo*  
*de notificación de fallo*

----- FIN DEL ACTA -----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 SSS-LPN-033-2022  
 ANEXO A

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACION	SESION MENSUAL	PRECIO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
1	<p><b>SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS</b>            Insumos por cada Servicio de Hemodiálisis necesario que deberá proporcionar:            •Filtros para Hemodiálisis sintéticos de alta eficiencia de Polietersulfona (adulto) no reciclables.            •Concentrado Ácido para Hemodiálisis (con variabilidad en concentración de ppotasio de 0 a 2.0 mEq/L con volumen de 3.78 L) y bicarbonato en polvo (presentación en bolsa de polietileno de 851g) para solución manual.            •Juego de líneas arterial y venosa            •Set para cebado flebotek s/aguja            •Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según corresponda  <b>Kit para conexión de catéter estéril (*)</b>            (*) 1 kit de conexión y desconexión para catéter y/o fistula (el kit de fistula incluye tres agujas para fistula), que consta de lo siguiente:            Kit para conexión y desconexión de catéter:            Conexión            2 pares de guantes            3 jeringas desechables de: 1 de 5 ml, 1 de 10 ml y 1 de 20 ml.            10 gasa de 7.5 x 5.0 cm            1 campo quirúrgicos de 30.0 x 40.0 cm            Desconexión            2 par de guantes            5 gasa de 7.5 x 5.0 cm            1 gasa de 10.0 x 10.0 cm            2 tapones luer lock para catéter            1 apósito de 10.0 x 14.0 cm</p>	SERVICIO	1185	\$ 899.99	\$ 1,066,488.15	\$ 12,797,857.80

SUBTOTAL: \$ 1,066,488.15 \$ 12,797,857.80  
 IVA: \$ 170,638.10 \$ 2,047,657.25  
 TOTAL: \$ 1,237,126.25 \$ 14,845,515.05

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'D' at the bottom left, and a signature 'M...' at the bottom right.